

¿Cuál es mi participación en el proceso?



Médico Familiar



TRATAMIENTO ESTANDARIZADO DE PACIENTES PREDIABÉTICOS

Primer acercamiento

Cita Médico Familiar

Evaluar el **IMC** del derechohabiente, verificar edad y antecedentes de diabetes gestacional.

Si el IMC es menor a 35 kg/m², tiene 60 años o más y no tiene antecedentes de diabetes gestacional:

- Informar al paciente sobre medidas de alimentación correcta y actividad física.
- Elaborar y entregar solicitud de laboratorio para glucosa en ayuno para la cita en 3 meses.
- Realizar formato **4-30-200** para Enfermera Especialista en Medicina de Familia (**EEMF**) o Auxiliar de Enfermería en Salud Pública (**AESP**) y **4-30-08** para la Unidad Operativa de Prestaciones Sociales Institucionales (**UOPSI**).
- Explicar el seguimiento con **Enfermería** para 3 y 6 meses.
- Explicar tratamiento educativo que llevará en la **UOPSI**.

Si el IMC es mayor o igual a 35 kg/m² y tiene menos de 60 años o antecedentes de diabetes gestacional:

Además de las acciones anteriores

- Prescribir 850 mg de metformina cada 12 horas.
- Otorgar cita en 3 y 6 meses con el Médico Familiar (**MF**) para continuar el tratamiento.
- Registrar en **SIMF**.

¿Cuál es mi participación en el proceso?



Médico Familiar



TRATAMIENTO ESTANDARIZADO
DE PACIENTES PREDIABÉTICOS

Control 3 meses

Cita con Médico Familiar

Si el paciente aumenta 5% de peso o 10 mg/dl de glucosa en ayuno:

- Informar sobre las medidas de alimentación y actividad física.
- Entregar solicitud de laboratorio para realizar glucosa plasmática en ayuno, para la cita del 6° mes.
- Otorgar receta para 3 meses, si el paciente tiene tratamiento con metformina.
- Citar en 3 meses.

¿Cuál es mi participación en el proceso?



TRATAMIENTO ESTANDARIZADO DE PACIENTES PREDIABÉTICOS

Control 6 meses

Cita con Médico Familiar

- Analizar los resultados de glucosa plasmática en ayuno.
- Fortalecer y explicar el tema de alimentación saludable y actividad física.
- Continuar atención de acuerdo a criterio médico.

Si el derechohabiente disminuye 5 % de peso y tiene un resultado de glucosa plasmática en ayuno menor a 100 mg/dl en cita subsecuente:

- Terminar la atención del equipo de salud

Si el derechohabiente no disminuye 5% de peso y tiene una glucosa plasmática en ayuno mayor o igual a 100 mg/dl:

- Continuar con atención médica hasta cumplir las metas



Médico Familiar